

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA EMPORIO MUSICAL S.A.

SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007

Guayaquil, Marzo 14 de 2009

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que conforman la contabilidad del ejercicio correspondiente a el año 2007 en apego a lo establecido en la resolución #30.1.3.3. de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

- 1.- Que ha sido óptimo en mi parecer, el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere gracias a la colaboración prestada por los administradores de la compañía.
- 3.- Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la compañía, libros de contabilidad, libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de talonario, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual modo considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la sociedad.
- 4.- Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Que es eficaz el procedimiento utilizado para el control interno de la sociedad.
- 6.- Debo indicar, señores accionistas, que hecha la constatación pertinente existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los libros de contabilidad.
- 7.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos son los siguientes:

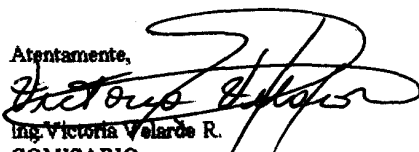
	2006	2007	
VENTAS	\$ 35.993.87	\$ 32.525.11	\$ 3.468.76
UTILIDAD BRUTA	\$ 36.029.24	\$ 32.579.81	\$ 3.449.43
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 36.026.50	\$ 32.490.16	\$ 3.536.34
ABONO A JUB. PATRONAL	\$ 3.917.50	\$ 16.121.00	\$ 12.203.30
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 709.60	\$ 198.00	\$ 511.60
DEPRECIACIONES	\$ 7.538.76	\$ 7.658.46	\$ 119.70

3.- Ustedes pueden confiar plenamente en los estados financieros de éste ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables previstas.

9.- La empresa ha podido desarrollarse magníficamente en sus actividades gracias a la colaboración prestada por los accionistas, expresada en su asistencia a las Juntas Generales convocadas, por lo que me permito felicitar a sus ejecutivos y demás personal que labora en esta Empresa por el logro obtenido de la misma, si consideramos la situación económica del país.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes señores accionistas me han encomendado.

Atentamente,


Ing. Victoria Velarde R.
COMISARIO

12 MAR 2008

